

19810

19810



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA BOQUILLA ANTINICOTINICA", a favor de Don Antonio Bernadás Llor, domiciliado en Barcelona, calle del Consejo de Ciento, nº 215.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una boquilla antinicotínica.

- Se caracteriza por estar construída mediante una pieza moldeada en resina artificial, por inyección, constituyendo unas paredes compactas y adecuadas para el paso del humo del cigarrillo, con la particularidad de que, en la zona de encaje de éste, se halla un tabique de la propia pieza, perforado en múltiples orificios o en uno solamente, que da paso a una cámara intermedia o central, que contiene la carga depuradora, rematando en otro tabique similar al anterior, a partir del cual se forma la embocadura normal en las boquillas.

- El cuerpo intermedio que forma el depósito de la carga depuradora, puede ser, indistintamente, recto o curvo, así como las demás partes de la boquilla, puesto que estas varíe-



19810

dades de forma no afectan al objeto que se trata de proteger.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

la figura representa, en sección diametral, una boquilla en forma recta.

10.

Consiste en una boquilla constituida por el alojamiento -1- para el pitillo, cuyo alojamiento está recubierto interiormente por una cápsula metálica -2-, que asienta sobre el tabique perforado -3-, cuyo tabique cierra la parte anterior del cuerpo -4-, en donde se halla alojada la materia depuradora de la nicotina, sirviendo de fondo a este producto otra pantalla -5-, también perforada, formando, finalmente, una cola -6-, o embocadura del conjunto.

15.

La forma y disposición de la materia que constituye esta boquilla general es muy variable, pudiendo ser en una sola pieza o en varias, puesto que este hecho no afecta a la originalidad del modelo.

20.

Dada la poca valía del material empleado y la economía obtenida en el procedimiento por moldeo por inyección, puede dicha boquilla ser arrojada como inútil cuando la materia depuradora se haya saturado.

25.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de ejecución que las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación la resina artificial moldeada por inyección, u otro medio simi-

30.



lar: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones:

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Una boquilla antinicotínica, caracterizada por estar constituida, preferentemente, por una pieza moldeada por inyección, en resina artificial o similar, presentando la particularidad de tener, en el fondo del alojamiento del cigarrillo, un tabique transversal perforado, que separa a aquél del resto del cuerpo, en donde se halla alojada la materia depuradora, asentada en otro tabique, también perforado, a partir del cual arranca la embocadura de la boquilla.

15. 2ª.- Una boquilla según la anterior reivindicación, en la que el alojamiento del cigarrillo está protegido por un forro o cápsula metálica.

3ª.- Una boquilla según las reivindicaciones anteriores, en la que el conjunto puede afectar formas rectas o curvas y estar o nó formado por una sola pieza.

20. 4ª.- Una boquilla antinicotínica.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

25. Madrid, a 27 de abril de 1949.

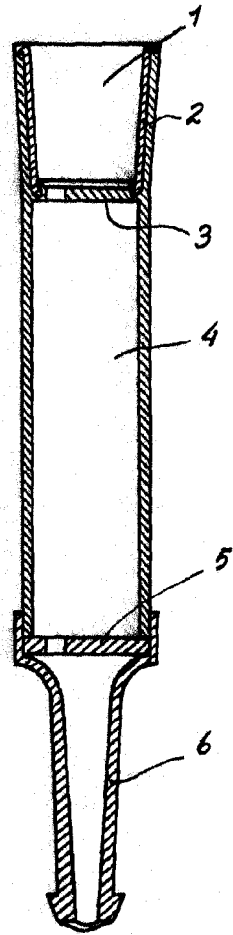
ANTONIO BERNADAS LLOR.

p.a.

JAIMES SERRA

D. D.

19810



Madrid, 28 Abril 1949

Jaime Izard

p.p.